

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alginet

2024/11161 *Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter no tributario, por el servicio municipal de abastecimiento de agua y alcantarillado y otras actividades conexas.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, de fecha 25 de julio de 2024 acordó aprobar con carácter provisional, la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Prestación Patrimonial de carácter público no tributario por el Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado y otras actividades conexas.

Exposición pública:

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se exponen al público los acuerdos indicados y las Ordenanzas correspondientes, para que los interesados puedan examinar los expediente.

Exponer al público el presente acuerdo durante un periodo de 30 días hábiles, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, al objeto de presentación de reclamaciones.

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, sin necesidad de acuerdo plenario, y la modificación entrará en vigor al día siguiente a la de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Alginet, a 31 de julio de 2024. —La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

